

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28077** *MATHIFRAMAR SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1082/2008 de ejecución número 146/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Yuriy Trostyanchuk contra "Mathiframar, Sociedad Limitada", se ha dictado el día 2/09/2010, decreto con el que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia total por importe de 11.885,93 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 6 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100066205-1